

S

72863

17395

Quito, 18 de noviembre de 2016

Señor
Elieser Oswaldo Jarrín Vayas
Presente.-

De mi consideración.-

Por este medio tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ALUMBRATEC S.A. en sesión celebrada el día de hoy dieciocho de noviembre de 2016 tuvo el acierto de elegir, designar y nombrar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **DOS (2) AÑOS**.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía.

El Gerente General es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial y a falta de éste al Presidente de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el vigésimo tercer artículo del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,

Sr. Guillermo Alejandro Yaselga Prado
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Exp. 154314
Registrado

Agradezco y acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y por tanto de representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía ALUMBRATEC S.A.
Quito, 18 de noviembre de 2016

08 DIC 2016

Sr. Elieser Oswaldo Jarrín Vayas
CC. 040048761-7

CONSTITUCION.- Quito, Distrito Metropolitano, 16 de agosto del 2005. Ante la Notaria Trigésimo Cuarta del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta en calidad de Notaria Encargada.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.- Registro Mercantil del cantón Quito, 15 de septiembre del 2005. 2376

TRÁMITE NÚMERO: 72863



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52889
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17395
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

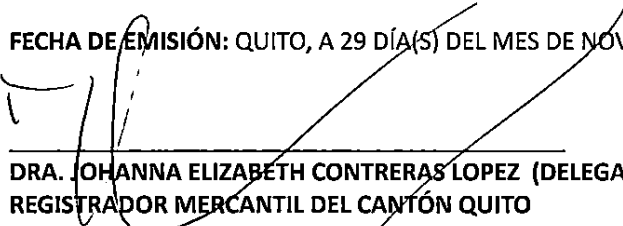
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALUMBRATEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARRIN VAYAS ELIESER OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	0400487617
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2376 DEL 15/09/2005.- NOT. 34. DEL 16/08/2005. AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

